



INSTITUCIÓN EDUCATIVA CUNCHILA TÉCNICO EN INFORMÁTICA

Aprobación de Estudios Resolución No. 161 de abril 9 de 1.999 para la Básica Secundaria; Resolución No. 939 de junio 13 de 2.001 para la Media Técnica, Resolución de Fusión No. 1414 de octubre 2 de 2.003 Secreducación Departamental de Nariño DANE No.252506000199 NIT 8140014143 – TELEFONO: 3188659628 - Email: institucion.cunchila81@gmail.com
OSPINA - NARIÑO

RESOLUCION DE PAGO

No 0

El Rector de la Institución Educativa Cunchila, en uso de sus atribuciones legales y considerando que adeuda a:

EDWIN FRANKLIN BOLAÑOS PANTOJA

La suma de 6,982,019.39 SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DIEZ Y NUEVE PESOS CON TREINTA NUEVE CENTAVOS

Que en presupuesto de la presente vigencia existe la apropiación, para esta erogación.

RUBRO	NOMBRE	VALOR
21211	Adquisición de equipos	6,982,019.39

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Reconocer y ordenar pagar a: **EDWIN FRANKLIN BOLAÑOS PANTOJA**

la suma de: 6,982,019.39 SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DIEZ Y NUEVE PESOS CON TREINTA NUEVE CENTAVOS

ARTICULO SEGUNDO: Impútese al presupuesto de Rentas y Gastos de la I.E.Cunchila de la actual vigencia

Se firma en el corregimiento de Cunchila, municipio de Ospina (N), viernes, diciembre 05, 2025

LUIS ALFONSO MUÑOZ BENAVIDES
Rector